

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/ /GGV/MARR/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 19 de Octubre de 2015

VISTOS :

El Memorandum N° 101 de fecha 19 de Octubre de 2015 de la Encargada de Oficina de Turismo y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

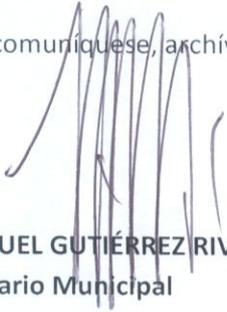
CONSIDERANDO :

Que el Municipio con la finalidad de entregar nuevas herramientas a los empresarios turísticos de la zona, ha organizado un seminario orientado a hoteles, restaurantes, viñas y tour operadores para potenciar su negocio y nuestra entorno.

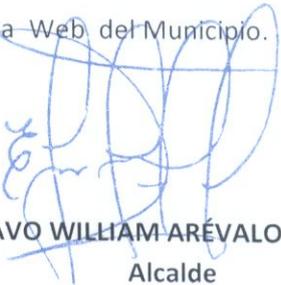
DECRETO N° 2044

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada **“La evolución del turismo con la llegada del viajero digital “** a realizarse el día Jueves 29 de Octubre de 2015 de 16:00 a 20:00 Hrs. en instalaciones de la Universidad de Talca, Sede Santa Cruz.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Turismo, cuentas 215.22.07.001.001.008, 215.22.04.001.001.002
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Turismo
- Transparencia
- Archivo (2) /